



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
PRORRECTORIA
UNIDAD DE COORDINACION INSTITUCIONAL

EXENTO

CONCEDE BECA DE TRABAJO
PROY. PS N°1234 - USA1877

SANTIAGO, 002125 . 23.04.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo. Prestar apoyo en las diferentes áreas del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE, a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
FELIPE EDUARDO DEL RIO HURTADO		01-04-2019 - 31-07-2019	120,000	Mensual	480,000
JIMMY IGNACIO YAEGUER SAEZ		01-04-2019 - 31-07-2019	120,000	Mensual	480,000


2.- El gasto de \$ 960.000 (novecientos sesenta mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 102
Item presupuestario G322
Proyecto 00000000001234

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.


FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/GRU/ror
1- Unidad de Coordinación Institucional, UCI
1- Directora Programa, Dra. Lorena López Fernández, PAIEP-PACE
1- Oficina de Partes
1- Archivo Central
ID N°4409
Programa PACE